

fanega, resultando tener en bruto, 3 arrobas, ¹⁷³ 15 libras,
y 12. onz., quedando en limpio para formar el cargo, 3 arro-
bas, 6 libras, y 8. onz., que vendidos a 12 r. y 20 mäs im-
porta dha fanega 43 r., y haciendo costas a 44, y regu-
landole de pasto uno y medio, resulta perderse en ella
4 r. y 17 mäs, pero espendiendole a 14 r. y 2 mäs, produce
45 r. y 27 mäs, quedando 10 mäs a beneficio del Pozito
para la òcurrencia posterior, y en este caso deben vender
los Panaderos la ògarza grande de 8 quartos con 20 onz.
en lugar de la 32 que en el dia tiene, y la pequeña con
14 de sandoly en dho arreglo loy 2 r. de beneficio que
previene su ordenanza. Cartagena fha vt supra.

Fauztes
B

Erreminio

